

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 047

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

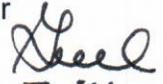
“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 029 DEL 14 DE JUNIO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE BÁSICO DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO 2017-2”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

En uso de sus atribuciones Legales, Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 69 literal a de la Ley 30 de 1992 establece entre otros, las funciones del Consejo Académico y expresa “Decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, a extensión y Bienestar Universitario”.



Que el citado artículo en el literal b prevé “Diseñar las políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil”.

Que mediante los Acuerdos No. 015 de diciembre 17 de 2014, No. 012 del 05 de julio de 2005, No. 015 del 23 de agosto de 2005, fue creado el Curso Básico de Perfeccionamiento Académico de la Universidad Popular del Cesar.

Que mediante Acuerdo No. 011 del 22 de febrero de 2016 emanado del Consejo Académico, se adoptó el reglamento del Semestre Básico de Perfeccionamiento Académico.

Que el Consejo Académico aprobó el Acuerdo No. 029 del 14 de junio de 2017, en donde se establece el calendario académico del Programa Semestre Básico de Perfeccionamiento Académico SBPA., para el periodo 2017 – 02.

Que en el citado Acuerdo No. 029 del 14 de junio de 2017, en el numeral V se fija la fecha para la venta de PIN e inscripción, del primero (1°) de noviembre hasta el primero (1°) de diciembre de 2017, y el registro desde el mismo 1° de noviembre hasta el 2 de diciembre de 2017, para los estudiantes interesados en cursar el Programa SBPA., en el 2018 – 01.

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 047

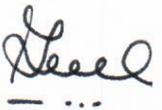
FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 029 DEL 14 DE JUNIO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE BÁSICO DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO 2017-2”

Que la fecha de publicación de estudiantes admitidos para pregrado está fijada para el 28 de noviembre de 2017.

Que la fecha determinada para la venta de PIN e inscripción debe estar articulada con la de admisiones de los estudiantes de pregrado, toda vez que la población potencial del Programa SBPA., se mantiene de los aspirantes no admitidos en los programas regulares.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores se hace necesario modificar la fecha de venta de PIN e inscripción para el Programa SBPA.



Que por lo antes expuesto, el Honorable Consejo Académico en sesión del 26 de octubre de 2017,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el numeral V, del ACUERDO No. 029 del 14 de junio de 2017, del Programa Semestre Básico de Perfeccionamiento Académico, el cual quedaría así:

I.	PROCESO DE MATRÍCULA	
1.1	MATRÍCULA ACADÉMICA (Venta de PINES)	Desde el 16 de junio hasta el 17 de julio de 2017
1.2	Inscripción en línea	Desde el 16 de junio hasta el 19 de julio de 2017
II.	CARGA ACADÉMICA	
2.1.	CARGA ACADÉMICA A DOCENTES	Viernes 21 de julio de 2017: 8: 00 a.m.
2.2.	INDUCCIÓN	
2.2.1	DOCENTES	Martes 25 de julio de 2017
2.2.2	ESTUDIANTES	26, 27, 28 y 29 de julio de 2017

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 047

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 029 DEL 14 DE JUNIO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE BÁSICO DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO 2017-2”

III.	ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
3.1	INICIACIÓN DE CLASES	Martes 1° de agosto de 2017 - Semana # 1
3.2	AJUSTE DE MATRÍCULA	Desde el 8 hasta el 11 de agosto de 2017 - Semana # 2
3.3	PRIMERA EVALUACIÓN ACADÉMICA (Primer Corte)	Desde el 22 de agosto hasta el lunes 28 de agosto de 2017 – Semana # 4
3.4	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SUPLETORIAS	Desde el 23 de agosto hasta el viernes 1° de Septiembre de 2017 - Semanas # 4 y 5
3.5	SOCIALIZACIÓN DE NOTAS CON LOS ESTUDIANTES	Desde el 4 hasta el 8 de septiembre de 2017 – Semana # 6
3.6	REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR EL DOCENTE - (Primer Corte).	Desde el 8 hasta el 12 de septiembre de 2017 – Semana # 6 y 7
3.7	REGISTRO DE NOTAS PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta el 12 de septiembre de 2017 - Semana # 7
3.8	ACADEMIA AL PARQUE (Deportes, recreación, arte, folclor, ciencias naturales, sociales y espirituales)	Sábado 23 de septiembre de 2017 – Semana # 8
3.9	SEGUNDA EVALUACIÓN ACADÉMICA (Segundo Corte)	Desde el 2 hasta el 6 de octubre de 2017 – Semana # 10
3.10	SOLICITUD Y APLICACIÓN DE PRUEBAS SUPLETORIAS	Desde el 3 hasta el 13 de octubre de 2017 - Semana # 10 y 11
3.11	SOCIALIZACIÓN DE NOTAS CON LOS ESTUDIANTES	Desde el 9 hasta el 13 de octubre de 2017 – Semana # 11
3.12	REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR EL DOCENTE - (Segundo Corte)	Desde el 13 hasta el 17 de octubre de 2017 – Semana # 11 y 12
3.13	REGISTRO DE NOTAS Y PRUEBAS SUPLETORIAS	Hasta el 17 de octubre de 2017 - Semana # 12
3.14	ACADEMIA AL PARQUE (Deportes, recreación, arte, folclor, ciencias naturales, sociales y espirituales)	Sábado 28 de octubre 2017 - Semana # 13

Handwritten signature

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO No. 047

FECHA: 26 DE OCTUBRE DE 2017

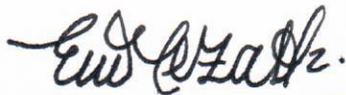
“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 029 DEL 14 DE JUNIO DE 2017 - CALENDARIO ACADÉMICO DEL SEMESTRE BÁSICO DE PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO 2017-2”

3.15	TERMINACIÓN DE CLASES	Viernes 3 de noviembre de 2017 – semana # 14
3.16	TERCERA EVALUACIÓN ACADÉMICA (Examen Final)	Desde el 7 hasta el 11 de noviembre de 2017 – Semana # 15
3.17	SOCIALIZACIÓN DE NOTAS CON LOS ESTUDIANTES Y REGISTRO DE NOTAS EN EL SISTEMA POR EL DOCENTE	Desde el 14 hasta el 18 de noviembre de 2017 - Semana # 16
IV.	CIERRE DE SEMESTRE	1° de diciembre de 2017
V.	INSCRIPCIONES SEMESTRE BÁSICO 2018 - 1	
A través de la Pagina Web www.unicesar.edu.co		
	Venta de PINES SEMESTRE BÁSICO (Preuniversitario)	Desde el 03 de enero de 2018 hasta el 03 de febrero de 2018
	Inscripción en línea	Desde el 03 de enero de 2018 hasta el 05 de febrero de 2018
5.1.	PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	6 de febrero de 2018

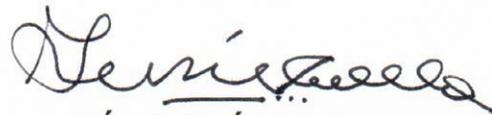
ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y publicación y deroga en lo pertinente todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar a los 26.OCT.2017



ENRIQUE ALFONSO MEZA DAZA
Presidente



IVÁN MORÓN CUELLO
Secretario